

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 1.541/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021 a petición del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Coopera-

Denominación actuación	Primer Bienio		Segundo Bienio		Total actuación	Sistema ejecución
	Subvención	Aportación local	Subvención	Aportación local		
2ª FASE SALA ARENA	374.208,00	375.153,17	0,00 €	0,00 €	749.361,17	CONTRATACIÓN

Segundo. De acuerdo con la solicitud e Informe Justificativo del ayuntamiento de Fernán Núñez, conceder una Prorroga Extraordinaria hasta el 30 de septiembre de 2022, para la finalización de la actuación "2ª Fase Sala Arena".

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su conse-

cción a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Fernán Núñez, al haberse producido un incremento del Presupuesto total por la necesidad de redactar una fase de obra sustancialmente definida, en la cantidad de 375.153,17 €, por lo que el importe total de proyecto asciende a 749.361,17 €, financiándose el incremento mediante aportación municipal y con el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir, el de contratación por la Entidad Local.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

cuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de abril de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.